Sesión N.º 83

28 de Setiembre de 1961.

En Buenos Aires, el jueves 28 de Setiembre de 1961, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente señor Mauriño y de los Vocales señora de López Serrot, señorita Tizón, señores Ratier y Scapigliati, ausente con aviso la Vocal Señorita Donal, siendo las dieciseis y cuarenta se inicia la sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 15748-61 — 1º Aprobar el siguiente proyecto de reglamentación elaborado por la Comisión de Didáctica, que se aplicará en el concurso anual de composiciones escolares sobre la personalidad de don Domingo F. Sarmiento, para la adjudicación de los premios instituídos por Ordenanza 17114, sancionada por el H. Concejo Deliberante el 27-12-60.

— art. 1º: Tomarán parte en este concurso todos los alumnos de las escuelas primarias oficiales y adscriptas de la ciudad de Buenos Aires dependientes de las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de la Capital, Adultos y Militares y de Particulares e Institutos Educativos Diversos. Podrán asimismo intervenir, dentro de las respectivas jurisdicciones los alumnos del Departamento de aplicación de las Escuelas Normales Nacionales y adscriptas o las de las Escuelas Municipales, a cuyo efecto, cada uno de estos establecimientos será considerado en igualdad de condiciones que las escuelas dependientes del C. N. de Educación.

— art. 2º El concurso se llevará a cabo el 9-9- de cada año o el día hábil inmediato anterior, si así correspondiere, debiendo intervenir en el mismo los alumnos de 5º y 6º grado y de las Secciones Superio-

res de las escuelas indicadas en el art. 1º de esta reglamentación.

— art. 3º: Los alumnos dispondrán de dos (2) horas de clase para redactar los trabajos, en presencia del director o vicedirector, regente o Subregente, según corresponda, de cada establecimiento.

— art. 4º: Los trabajos se realizarán en papel tamaño oficio y serán encabezados con los siguientes y únicos datos:
Jurisdicción y número de la escuela y nombre si fuere el caso.
Ubicación de la misma.
Nombre y apellido del alumno.

— art. 5º: La dirección de cada escuela remitirá a la Inspección Seccional correspondiente los dos trabajos que a su juicio hayan resultado los mejores, seleccionados indistintamente entre los de 5º y 6º g. o de quinta y sexta sección, dentro de los cinco días siguientes al del concurso.

— art. 6º: Los Inspectores Técnicos Seccionales elegirán las tres mejores composiciones de las escuelas de sus respectivas jurisdicciones para remitirlas a consideración del Jurado por intermedio de la Inspección Tca General que corresponda, en un plazo no mayor de veinticinco días (25) a partir de la fecha de recepción de los mismos.

— art. 7º Un jurado constituído por un representante de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, un Subinspector General de cada una de la Inspecciones Tcas. Grales de Escuelas de la Capital, Adultos y Militares, y Particulares e Institutos Educativos Diversos y por el Subdirector General de Información Educativa y Cultura, tendrá a su cargo la adjudicación de los premios a los cinco mejores trabajos, debiendo expedirse antes del 15-11- de cada año a efectos de que el C. N. de Educación adopte la resolución definitiva que corresponda.

2° Establecer que las fechas y plazos y otras normas de la referida reglamentación, tendrán plena vigencia a partir de 1962, debiéndose aplicar con carácter transitorio, para el corriente año, lo prescripto en el punto 1° de la resolución de fs. 20.

3° Hacer saber lo dispuesto en los puntos 1° y 2° de esta resolución al Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires y remitirle copia de la reglamentación aprobada, a los fines determinados en el art. 3° de la Ordenanza N° 17114, así como en la modificación del mismo propuesta por el Consejo.

Expte: 21770-61. Autorizar al colegio nacional de Río Grande, Ceferino Namuncurá, para que funcione en la esc. N° 2 de la misma localidad, en horas en que no interfiera las actividades de la escuela primaria citada.

Expte: 21453-61. 1° Aprobar lo actuado por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital y el Jurado de oposición del concurso para la provisión de cargos de maestros especiales de inglés, interinos, de acuerdo con el llamado de fecha 7-7-61.

2° Nombrar en un cargo de maestra esp. de inglés interina, en las escuelas de doble escolaridad que en cada caso se indica, a las siguientes docentes:

Carmen Aída Vignolo de Cavalorta,
M.N.N. y profesora normal nacional de inglés. Cl 1924. LC: 1331.762 - CI: 2.231748 Pol. Federal, en la esc. N° 1 del CE 9°, vac. por creación de cargo. Expte: E 11911-61. Carpeta especial.

Blanca Lavinia de Carlo,
M.N.N. prof. de enseñanza secundaria en inglés. Cl 1935. LC: 1676540. CI: 2510.888 Pol. Federal. en la esc. N° 23 del CE 16° en la vac. por renuncia de la Sra. Susana G. de García Posadas

Elsa Cecilia Rasso de Abramovich,

m.n.n y traductora pública. Cl. 1924. LC: 0323356. CI 1734.336. Pol. Federal en la esc. Nº12 del CE14º, vac. por creación de cargo. Expte: 1911-61, carpeta especial.

Expte: 21739-61. 1º Autorizar a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, para que tome a su cargo todo lo relacionado con la petición formulada por el Consejero Cultural de la Embajada de Francia, Sr J. Gagnaire.

2º Disponer que el Vocal del H. Consejo, Sr. Horacio Ratier asista en representación del H. Consejo, al acto que se realizará el próximo 13-10 en los locales del Servicio del Turismo Francés, Santa Fe 1218, con motivo de la llegada de técnicos de la Radiodiffusión Televisión Francesas y alumnos de Francia.

Expte: 21738-61. 1º Disponer que el Subdirector a cargo de la Dción Gral de Información Educativa y Cultura, Sr Aurelio Menéndez, tome a su cargo la distribución de las 143.500 láminas en cartulina con el retrato de don D. F. Sarmiento, que han sido ofrecidas por la Comisión Organizadora del Congreso de la Educación, entre los establecimientos educacionales de la Repartición, como así también del extranjero donde la actuación del maestro de América hubiese adquirido sus relieves más singulares.

2º El dr. Aurelio Menéndez informará oportunamente al H. Consejo de la gestión realizada.

Expte: 21731-61 Aumentar a cinco mil pesos m/n ($5000.-) la partida mensual que para gastos eventuales y menores se acuerda a Asesoría Técnica de Clubes de Niños Jardineros.

Expte: 21730-61. 1º Autorizar a la Asesoría Técnica de Clubes de Niños Jardineros, a dirigirse a los directores de las escuelas fiscales y privadas de la Capital para promover con su asesoramiento y colaboración, la formación de Clubes de Niños Jardineros conforme a lo previsto en la res: Nº92 del 28-10-58. Expte: 23744-58.

2º Las Inspecciones Tcas. Grales. de Escuelas de la Capital

y de Particulares e Institutos Educativos Diversos tomarán la intervención respectiva a fin de favorecer y auspiciar la gestión que en cada caso realice la referida Asesoría Técnica.

Expte: 21740-61. Designar con carácter ad-honorem, representante legal del C. N. de Educación, en la pcia de Tucumán a la dra. Martha Inés Saccone. LC: 6.638.096. Cl 1932.

Expte: 20957-61 1º Designar al Inspector Tco Seccional Sr. Esteban Homet, para que en concordancia con las labores que desarrollará el Sr. Alfredo T. Bernasconi con el grupo de docentes designados para colaborar con la Subsecretaría de Educación, en las tareas del Planeamiento Integral de la Educación, realice las tareas de coordinación a que se refiere la dependencia fijada en el art. 3º de la res: 18-9-61.

2º Poner en conocimiento de la Subsecretaría de Educación de la presente resolución que es ampliatoria de la fecha 18-9-61.

Expte: 18312-61. 1º Reincorporar a la ex-maestra de la esc. Nº 290 de Santa Fe, Sra Rosa Gerchinhoren de Adler por estar comprendida en la res general Nº 115 del 17-12-58.

2º Cursar estas actuaciones a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital, para que comunique a la Junta de Clasificación que corresponda lo resuelto precedentemente, a los efectos de la ubicación que determina el último párrafo del art. 181º de la Ley 14473. Estatuto del Docente.

Expte: 23292-61. 1º Declarar de necesidad la adquisición de los distintos títulos de textos de lectura para proveer a los alumnos necesitados que concurren a las escuelas primarias dependientes de este Consejo y que se detallan en planilla adjunta.

2º Destinar la suma de siete millones quinientos mil pesos m/n ($ 7.500.000=) para hacer frente al gasto de que se trata.

3º Dción Gral de Administración tomará las providencias del caso, para convocar el llamado a licitación pública reglamentaria, para la adquisición de todos los ejemplares detallados en la planilla de fs1.

Expte: 807-61.
1º Declarar de necesidad la adquisición de útiles, material de consumo, y banderas para proveer a las escuelas y oficinas dependientes de este Consejo, que se detallan en la relación de fs. 12-13.

2º Destinar la suma de Doce Millones Seiscientos cincuenta mil pesos m/n ($ 12.650.000=) para hacer frente al gasto de que se trata.

3º Dción Gral. de Administración tomará las providencias del caso para convocar el llamado a licitación pública reglamentario para la adquisición de los elementos detallados en planilla de fs. 12-13.

Expte: 21438-61
Destacar en comisión de servicios en la Inspección Tca Seccional de Escuelas de La Rioja, a la maestra de la esc. Nº 15 de la misma jurisdicción, sra María Haidée Oro de Puente.

Expte: 21450-61
Destacar en comisión de servicios en la Inspección Tec. Seccional de la pcia de Entre Ríos, a la maestra de la Escuela Hogar de Corrientes, Sra Amalia Rosa Zucal de Orellana.

Expte: 21733-61.
Destacar en comisión de servicios en la Secretaría Técnica del C.E. 7º con función docente a la maestra de la esc. Nº 60 de Mendoza, sra. Hilda Clementina Matterson de Matterson.

Expte: 21769-61.
Destacar en comisión de servicios en la Junta de Clasificación de Mendoza, al maestro auxiliar de la esc. Nº 4 de la misma pcia, Sr. Joaquín Marcelo Herrera.

Expte: 21732-61.
Destacar en comisión de servicios en la Secretaría Técnica del C.E. 16º con función docente, a la maestra de la esc. Nº 6 de La Rioja, Sra Manuela Rosa Zamora de Greco.

Orden del día — A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 18234-61. — 1º Sustituir del llamado a Concurso Nº 10, la vacante de director de la esc. Nº 19 de Hospitales, Manuela Zutzo de Bonifacio, por la de directora de la esc. Nº 34 de Hospitales Santojanni, vac. por creación de cargo Expte: 33930-60, en virtud de lo resuelto en el Expte: 5955-61. Designación de personal masculino en las escuelas hospitalarias, para bacilosos hombres.

2º Declarar desierto el llamado a concurso Nº 10 en los cargos que a continuación se enumeran para los cuales no se presentaron aspirantes:

Directora Escuela Menores Mujeres de la Policía;
Director " " Varones " " ";
" " Rosendo Fraga;
Vicedirectora " Domiciliaria;
" Instituto Neuropsiquiátrico.

3º Aprobar el Concurso Nº 10 de ascenso de jerarquía y categoría efectuado en la Capital Federal, para cubrir cargos de directores y vicedirectores de establecimientos dependientes de la Inspección Tca Gral de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos y en consecuencia:

Nombrar directores y vicedirectores de las escuelas que se determinan al siguiente personal con título de M. N. N.:

Directores:

Hogar Infancia de la Roca;
vac. por creación de cargo (existente con anterioridad a su incorporación al régimen oficial) a la directora interina de 2ª cat. del mismo establecimiento, Srta Isabel Pinto. LC: 0134.082 - Cl 1917.

Instituto Stella Maris,
vac. por creación de cargo (existente con anterioridad a su incorporación al régimen oficial) a la directora interina de 1ª cat. del mismo establecimiento Srta. Primitiva Mozuelos del Campo. LC 990.723. Cl 1907.

Instituto Militar Social dr. Dámaso Centeno, 1ª cat. vac por renuncia de la Srta Ignea Lugones, a la maestra de grado del Hogar Infancia de la Roca, srta. Rosa María Sernorile. LC 9.048433. Cl 1920.

Escuela Domiciliaria, 1ª cat.
vac. por creación res.: 1885 del 15-5-53, a la directora interina de la misma, Srta Isabel Elisa Ponce de León. LC: 0141810 Cl. 1919.

Escuela de Hospitales Nº13, Ramos Mejía,
1ª cat. vac por creación de cargo Decreto 31724 del 11-10-47, a la maestra de grado de la Similar Nº6 (Durand) Srta. Elsa Beatriz Ylarri (LC:0199.523. Cl 1923)

Escuela de Hospitales Nº15, Rivadavia,
2ª cat. vac. por pase de la Srta Carmen Magalahes, a la directora interina de la Similar Nº13, Ramos Mejía, Sra Pilar Carmen Olid de Varela. LC:2592.636. Cl. 1911.

Escuela de Hospitales Nº12, Pirovano,
3ª cat. vac. por renuncia de la Sra María de la S. G. de Petit de Murat, a la maestra de grado de la Similar Nº5, Clínicas, sra. María Luisa Morales de Ruttner LC: 0269.117. Cl 1910.

Escuela de Hospitales Nº22 (Instituto del Quemado
3ª cat. vac por creación de cargo res: 9-4-58 Expte: 82347-56, a la maestra de grado de

la Similar N°13 Ramos Mejía, sra Haydée Olga del Luján Cirigliano de Florini L.C: 0384.761. Cl 1918.

Escuela de Hospitales N°34, Santojanni,

3ª cat. vac. por creación de cargo, res: 22-5-1961. Expte: 33930-60, a la maestra de grado de la Similar N°13 Ramos Mejía, srta. Ana María Janhel. M.N.N. L.C: 0364.660. Cl 1924.

Vicedirectores:

Hogar Ramón L. Falcón,

1ª cat. vac por creación de cargo (existente con anterioridad a su incorporación al régimen oficial) al vicedirector interino del mismo, Sr. Guillermo Liccardi. L.E: 1679.541. Cl 1922.

Colegio Marcos Paz,

1ª cat. vac. por pase de la Sra. Amanda H. de Molinari Lopardi, al vicedirector interino del mismo, sr. Jorge Osvaldo González. L.E: 4495.213. Cl 1930.

Hogar Tte. Coronel Rosendo M. Fraga,

1ª cat. vac por jubilación de la Sra Emma L.C. de Lacarra, a la vicedirectora interina del mismo, Srta. Isabel Luisa Zerbi. L.C: 0406.715. Cl 1917.

Escuela Domiciliaria,

1ª cat. vac por creación de cargo, res: 10-8-59. Expte: 14019-59. a la vicedirectora interina de la misma, srta Alicia Ramona Argibay L.C: 0490.537. Cl. 1920.

Expte: 19722-61. Dejar establecido que la comisión de servicios que cumple en la Junta de Clasificación N°1, la maestra, Sra Mercedes Margarita E. de Belaústegui, dispuesta por

res: 1º 3-último. Expte: 3125-61. lo es en su carácter de titular de la esc. Nº 10 del C.E. 2º.

Expte: 20251-61. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nºs 277 de Cruz del Eje Norte y 295 de Obispo Trejo, ambas de Córdoba, 1ª A. sras Elena María Claverie de Achával y Elma Mafalda Esther Villada de Sueldo.

Expte: 20233-61. Aprobar el traslado a su pedido a la esc. Nº 453 de Villa Guasayán, Sgo del Estero, 3ª D. en la vac. producida por renuncia de la Sra Elsa S. de Merz, del director de la Nº 582 de Z. de Pozo de la citada pcia 3ª D. Sr. José Alberto Naser.

Expte: 12496-61. Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año, a la maestra de grado de la esc. Nº 66 de Chumbicha, Catamarca, sra. Blanca Berrondo de Díaz debiendo la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias Zona 1ª, proponer su ubicación.

Expte 11247-61. Ubicar en la esc. Nº 17 del C.E. 5º, a la maestra de grado con funciones de auxiliar de dirección, sra Lydia Elsa Lebrero de Aveleyra.

Expte: 10381-61. Asignar funciones auxiliares por el término de un año, a la maestra de la esc. Nº 29 de El Rañado, Catamarca sra. Irma Salomé Espeche de Toledo debiendo Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proponer su ubicación.

Expte: 10058-61. Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la esc. Nº 192 de la ciudad de La Rioja sra. Rosalía Regina Ortiz de Heredia, debiendo Inspección Tca Gral de Escuelas de Provincias Zona 1ª proponer su ubicación.

Expte: 9345-61 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios la renuncia que para acogerse a los beneficios del retiro voluntario, presenta la maestra de la esc. Nº 97 de ciudad San Rafael, Mendoza, sra Gladys Julia Hortencia Arizu de Olmedo. L.C.: 8574.974.

Expte: 20205-61. Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 193 de Santa Rosa y 382 de El Rubio, ambas de la pcia de Corrientes 2ª C., Sra. Elsa Beatriz Insaurralde de Alvarez de Scarano y Srta. Leonor Amalia Blanco.

Expte: 18953-61. Acceder a lo solicitado por la maestra de la esc. Nº 232 de Buenos Aires, trasladada de la Nº 49 de La Pampa Srta. Alcira Olga Azat. (Postergar toma de posesión)

Expte: 13639-61. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, presenta el Inspector de Región interino de la Inspección Tca Gral de Escuelas de Provincias. Zona 2ª, Sr. Guido Arnoldo Miranda, L.E: 2525.568. Cl. 1912.

Expte: 20646-61. 1º Declarar desiertos por falta de aspirantes los llamados a Concurso Nº 26 y 51 de ascenso de categoría y jerarquía, en cuanto se refiere a los siguientes cargos de director y vicedirector en escuelas de la pcia de Formosa, con arreglo al detalle de fs. 181 y 182.

De director: esc. Nºs 6. 11. 17. 29. 40, 63, 64, 75, 77, 85, 89, 94, 99, 105. 126, 138, 157, 177, 182, 187, 198 y 199.

De vicedirector: esc. Nº 35.

2º Aprobar el concurso de ascenso de jerarquía, llamados Nºs 26 y 51, Expte: 25063-60 y 42-61. respectivamente, efectuado en Formosa, para cubrir cargos vacantes de directores y vicedirectores de escuelas de esa pcia y en consecuencia:
nombrar directores y vicedirectores en los establecimientos de Formosa, que se determinan al siguiente personal:

Directores:

Esc. Nº 42 de Las Lomitas,
1ª B, vac. sin efecto traslado del Sr. Oscar

Severo Ciarullo, a la maestra del mismo establecimiento, srta Ela Stopello. LC: 4696.994. Cl 1908.

Esc. Nº 44 de Estanislao del Campo.

1º G vac. por renuncia del Sr. José Miguel Soto, a la maestra del mismo establecimiento sra María Rosa Miralles de Pedroso LC: 6.962.888. Cl 1918.

Esc. Nº 68 de Riacho Lindo,

2º C. vac. por renuncia del Sr. Leonardo Acosta, al maestro del mismo establecimiento, Sr. Ramón Modesto Ortiz; LE: 5.628.280. Cl 1925.

Esc. Nº 84 de Loma Senes,

2º C vac. por renuncia del Sr. Roberto Antonio Oribe, a la maestra del mismo establecimiento, sra Mercedes Eugenia Orozco de Solle. LC: 4964.075. Cl 1907

Vicedirectores:

Esc. Nº 82 de Formosa,

1º A. vac por renuncia de la Sra Etelvina Centeno de Ruiz, al maestro de la Nº1, 1º A Sr. Hugo Héctor Gan. LE: 7098.448. Cl 1929.

Siendo las veinte y treinta se levanta la Sesión

Clotilde Sabattini